

Acta 3106

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 09 de septiembre de 2024

En Buenos Aires a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; María Inés Velasco; Noelia Acosta; María Virginia Cafferata; Micaela Roderá; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa; Florencia Ricci; Sebastián Goldadler; Pedro Zanoni. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 18:10 para tratar el siguiente orden del día:

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

02.02.1 Nota de la Secretaria General solicitando se difunda la prórroga para la presentación de ponencias en las XIII Jornadas Nacionales de Abogadas de F.A.C.A. "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género - A 30 años de la entrada en vigencia de la Reforma de la Constitución Nacional", a desarrollarse el 19 y 20 de septiembre en San Isidro. (ver punto 18.03)

02.02.2 Nota de la Secretaria General solicitando autorización para la realización en la sede de AABA de un homenaje a la asociada recientemente fallecida Dra. Susana García, a pedido de distintas/os asociadas/os.

03.00 INFORME DE TESORERÍA

05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

05.01 Pedido de solicitud de las Dras. Bandirali, Fodor, Ditieri para que la AABA emita una declaración de repudio a los dichos del Ministro de Justicia Dr. Cúneo Libarona ante el Plenario de la Comisión de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados de la Nación el pasado 27 de agosto, por resultar absolutamente discriminatorias y violentar el marco legal vigente.

05.02 Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie repudiando la brutal represión sufrida por jubilados y jubiladas

07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

07.01 Comisión de la Mujer solicita intervención de la AABA como amicus curiae en el recurso de salto de instancia interpuesto por la Red Mujeres para la Justicia que impugna la propuesta de dos candidatos varones para la CSJN en desmedro de la paridad de género

08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios

08.01 Adrian Paez, en su carácter de docente y coordinador del Curso de Ejecución de Sentencia en el Proceso Laboral que se dictó en la AABA a partir del año 2017 solicita autorización para realizar la presentación del libro "Ejecución de Sentencia" publicado por Editorial Astrea el próximo viernes 27/9 a las 14.30

08.02 Socias presentan proyecto de creación de una comisión de personas en situación de vulnerabilidad.

08.03 Nota de Juan José Prado solicitando que la AABA se pronuncie frente al atropello del autoritarismo del gobierno.

09.00 NOTAS OFICIALES

09.01 Decreto 588 - Oficina de decretos MJDH solicita opinión - Concurso nº 199

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 Maricel Mabel Besse;

16.00 RENUNCIAS

16.01 Ariel Armoa; Marianela Marzi; Verónica Acebedo; Maria Evelia Schiavi; Stephanie Lovato Sisto; Mariela Marrari

18.00 INFORMES DE FACCA

18.01 FACCA informa III Reunión de Junta de Gobierno ha realizarse en Bahía Blanca del 11 al 13 de septiembre

- 18.02 Directora de la Comisión de Derecho Animal de la FACA invita a designar representantes para dicha comisión cuya reunión se llevará a cabo el martes 10/9
- 18.03 FACA informa XIII Jornadas Nacionales de Abogadas en Colegio Abogados de San Isidro 19/20 septiembre.

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Se informa que se encuentran pendientes las actas correspondientes a las 2 sesiones anteriores. **02.00.1** El Dr. Federico Percovich informa la reunión mantenida, junto al Dr. Sabino, con los representantes del Banco Patagonia, quienes ofrecen un paquete denominado "SINGULAR" con beneficios, entre ellos la bonificación total al asociada/o que constituya una cuenta en dicho banco por el plazo de 6 meses, con opción de prórroga en caso de contar con débito automático, entre otros requisitos. Informa que de dicha propuesta surge que la AABA recibiría una comisión de VEINTE MIL PESOS por cada alta de socia/o, que se cumpliría una vez cumplido cada escalón de 50 socias/os que se den de alta. La Dra. Bentancurt toma la palabra para sugerir que el baremo se baje a 25 socias/os, a lo que el Dr. Percovich afirma intentar incluirlo en el convenio. El Presidente cuenta que las altas deben ser socios/as que no tengan relación con el banco previamente. En otro orden de cosas, el Presidente Percovich informa que en el día de hoy recibió al Dr. Barocelli, Presidente de la comisión de Energía y este le comentó que desde agosto es director de la carrera de abogacía de la universidad de El Salvador, en ese sentido manifestó al su puesta a disposición para celebrar de ahora en más convenios útiles para que la AABA se dé a conocer a través de diversas actividades, como también evaluar la posibilidad de integrar el consultorio jurídico gratuito con alguna práctica de la carrera de abogacía y/o celebrar un convenio marco para generar distintas actividades entre alumnos/as de grados, posgrado y demás. Seguido a ello, el Dr. Percovich informa que mantuvo una reunión con Pablo Guiter de A.P.E.M.I.A. (Agrupación por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA), cuenta que ellos realizaron una actividad en la AABA el día 18 de Julio, y lo que plantearon ahora, que se genere alguna actividad y/o comisión que de alguna manera convoque e integre abogados/as involucrados con la temática y que ayude a la agrupación a captar nuevas ideas para su estrategia jurídica, a lo cual el Presidente Percovich adelanto su apoyo con la propuesta de APEMIA. La Dra Bandirali toma el uso de la palabra para pedir que se esclarezca específicamente cual es el enfoque que pretende darle APEMIA a la Comisión o actividad propuesta, dado la amplitud de ejes que se derivan de ellos, entre los que menciona por ejemplo y sin perjuicio de las variables ideológicas que rodean a los mismos: el atentado a la AMIA, la discriminación a ciertos grupos, los juicios por ausencia, entre otros. El Presidente Percovich manifiesta que APEMIA como querellante en varios juicios dentro de las competencias mencionadas, tiene acceso a documentos clasificados para su estudio, sin perjuicio de que sus conclusiones no pueden ser publicadas por cuestión de seguridad nacional, No obstante, deja aclarado que solo informa que se llevó a cabo esta reunión y deja planteada a los presentes la propuesta de incluir a APEMIA en una comisión y/o realización de actividades. Por último, el Dr. Percovich informa que el día del abogado/a, el Dr. Gil Lavedra invitó al Dr. Percovich a formar parte de un panel en el CPACF, al cual asistió y permaneció allí hasta el brindis. En ese sentido, como la actividad estaba vinculada con los 30 años de la Reforma Constitucional y estaba en sintonía con el aniversario N° 90 de la creación de la AABA, el Dr. Percovich advirtió que el año que viene se cumplen 40 años de la creación del CPACF. Por ello, plantea la posibilidad de ir generando las condiciones para que en su oportunidad se lleve adelante una actividad a los fines recordatorios, sobre todo basándose en los/as colegas de la AABA que aportaron su trabajo a la redacción de la ley que creó el CPACF. A través de su propuesta el Dr. Percovich, refiere que se podría elaborar algún informe, comisión, evento o espacio, sumado a la convocatoria de algunos participantes o testigos de aquel evento importante. Sin perjuicio de haber cerrado ya el informe, el Presidente Percovich deja planteado que se está analizando, en conjunto con la realización de la fiesta de fin de año, el tratamiento de una actividad de Seguridad Social, ya que la Comisión se reunió el jueves por la noche. Cerrado el informe de Presidencia, se da paso al Dr. Sabino con el informe de Tesorería, atento a que el Informe de Secretaría General se producirá una vez esté presente la Dra. Fodor. **03.01.1** El Dr. Sabino informa sobre la situación de Nora Silva. Al respecto, cuenta que en noviembre del año pasado comenzó con licencias por una dolencia en la cintura. Manifiesta que esa licencia terminó ahora y que fue con goce de sueldo, no obstante, atento a que comienza ahora la etapa de licencia sin goce de sueldo y con guarda de puesto, se le realizó una propuesta -que aceptó-

consistente en tramitarle la jubilación, debido a que ya cumple con los requisitos para tramitarla, y a su vez, seguir abonando una suma equivalente al salario que venía percibiendo a modo de gratificación, para lo cual no debería de pagarse aportes y el mismo será abonado HASTA que salga el beneficio por jubilación. El Dr. Sabino agrega que se pretende además, mantener la cobertura de la Sra. Silva en la obra social, hasta el mismo plazo. Explica la demora que podría llegar a tener el trámite jubilatorio y hace llegar a todos la gratitud de la Sra. Silva por la prestación recibida de parte de la Institución. **05.01.1** Pedido de solicitud de las Dras. Bandirali, Fodor, Ditiéri para que la AABA emita una declaración de repudio a los dichos del Ministro de Justicia Dr. Cúneo Libarona ante el Plenario de la Comisión de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados de la Nación el pasado 27 de agosto, por resultar absolutamente discriminatorias y violentar el marco legal vigente. La Dra Bandirali informa que conversaron con las integrantes de la Comisión de la Mujer y decidieron manifestarse respecto de la integración de la Corte. De esta forma presentan un proyecto de Declaración. La Dra María Virginia Cafferata sugiere modificar la parte en la que se dice “invitamos al Ministro a reflexionar” por una redacción más en torno a “instamos al Ministro a evitar pronunciamientos que lesionen el respeto e igualdad fundamentales de...” . Se debate entre los presentes sobre los alcances de la redacción y se concluye en que existe un consenso respecto de los contenidos del pronunciamiento. El Presidente pone en consideración el pedido de Declaración, con la corrección efectuada por la Dra. Cafferata, se aprueba por mayoría. **05.02** Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie repudiando la brutal represión sufrida por jubilados y jubiladas. El presidente informa que en la Comisión de Seguridad Social acordaron hacer un pronunciamiento en contra de la represión acaecida en la marcha de jubilados, efectuando en él un comentario más técnico sobre el veto de la Ley de Movilidad. En consecuencia, se presenta un proyecto de pronunciamiento, que se lee y pone a consideración. La Dra. Bandirali sugiere agregar en el mismo el acompañamiento a los jubilados/as, tal como se hace en otros pronunciamientos con respecto a diversos grupos afectados como por ejemplo a las mujeres. El Presidente Percovich manifiesta apoyo a la propuesta de la Dra. Bandirali, la que se extiende por parte de todos/as los/as presentes. En consecuencia, se aprueba por mayoría la Declaración en sus términos. **02.02.1** Con la presencia de la Dra Sandra Fodor se introduce el tratamiento de los puntos correspondientes al Informe de Secretaría General, en consecuencia: **02.02.1** Nota de la Secretaria General solicitando se difunda la prórroga para la presentación de ponencias en las XIII Jornadas Nacionales de Abogadas de F.A.C.A. "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género - A 30 años de la entrada en vigencia de la Reforma de la Constitución Nacional", a desarrollarse el 19 y 20 de septiembre en San Isidro. (ver punto 18.03). La Dra. Fodor toma la palabra y manifiesta que el plazo para presentar las ponencias vence el miércoles siguiente, según lo establece la FACA y, en ese sentido, pone en conocimiento de los/as presentes que se encuentra a disposición para ayudar a quien quiera presentar alguna. En consecuencia, se aprueba difundir en la página de la AABA en las distintas redes, la prórroga de presentación de ponencias de dichas jornadas. **02.02.2** Nota de la Secretaria General solicitando autorización para la realización en la sede de AABA de un homenaje a la asociada recientemente fallecida Dra. Susana García, a pedido de distintas/os asociadas/os. Informa la Dra. Fodor que varios asociados tomaron contacto con ella con motivo del fallecimiento de Susana Garcia a los efectos de realizar un homenaje en su memoria en fecha 22 o 23 de octubre en uno de los salones de la AABA. Se aprueba por mayoría y se difiere asignar un salón para más adelante. Por último, la Dra Fodor informa que el próximo día 16 de septiembre a las 18hs., se realizará una reunión con la finalidad de hacer una evaluación sobre el Congreso, reiterar fechas para la presentación de los informes de relatorías y del material para una publicación. Asimismo tratar el tema relativo al funcionamiento de las Comisiones y calendario de trabajo para 2025. **07.01** Comisión de la Mujer solicita intervención de la AABA como amicus curiae en el recurso de salto de instancia interpuesto por la Red Mujeres para la Justicia que impugna la propuesta de dos candidatos varones para la CSJN en desmedro de la paridad de género. El presidente informa este pedido de Amicus, respecto a la designación de jueces/as en la Corte. Maria Elena Barbagelata lo trabajó y Sandra Fodor lo revisó, la finalidad es objetar que sean dos varones los que vayan a la CSJN. La Dra. Fodor toma la palabra para hacer hincapié en que el proyecto no se enfoca en quienes son los candidatos, sino solo en que son varones y con ello se incumple con la paridad de género. La Dra. Noelia Acosta toma la palabra para manifestar que la Corte Suprema de Justicia de La Nación sólo reconoció la legitimidad para interponer esta acción a la Red de Mujeres para la Justicia, hecho que constituye una luz de esperanza en la asignación de vacantes para la CSJN. En consecuencia, se pone a consideración su

aprobación. Se aprueba por mayoría. Seguido, el Presidente solicita, tal como lo adelantara en su informe de presidencia, el tratamiento sobre tablas de una actividad propuesta por la Comisión de Seguridad Social para el día 2 de Octubre a las 17 hs sobre "Ley bases y Seguridad Social, incidencias de las modificaciones en el proceso administrativo y en el derecho de Trabajo sobre el aspecto previsional" se decide establecer un arancel de VEINTICINCO MIL PESOS (\$25.000) para no socios y QUINCE MIL PESOS (\$15.000). Se aprueba por unanimidad. **08.01** Adrian Paez, en su carácter de docente y coordinador del Curso de Ejecución de Sentencia en el Proceso Laboral que se dictó en la AABA a partir del año 2017 solicita autorización para realizar la presentación del libro "Ejecución de Sentencia" publicado por Editorial Astrea el próximo viernes 27/9 a las 14.30. Se aprueba por mayoría, asimismo atento a que la actividad a llevarse a cabo es la presentación de un libro, se decide requerir al Sr. Paez una contribución por el uso del salón de la AABA en el equivalente a 1 UMA. **08.02** Socias presentan proyecto de creación de una Comisión de personas en situación de vulnerabilidad. El Presidente Percovich presenta el tema y manifiesta que el mismo se encuentra bien fundado, destaca la presencia de algunas socias que presentan el proyecto, La Dra. Fodor, la Dra. Ditieri, la Dra. Richi entre otras. La Dra. Fodor toma el uso de la palabra y destaca también la participación de las Dras. Mamani, Mendoza, Romulo, entre otras. Asimismo, plantea que la idea es que sea una comisión transversal (y que, por ende se relacione con aspectos de otras comisiones), que trabaje con la comisión de cultura, que sea procedimental, que asista a personas en condición de vulnerabilidad y que brinde herramientas al socio/a para su trabajo como por ejemplo amparos. Se plantea el tema de las incumbencias ya que será una comisión que toca el tema de todas las demás comisiones a las cuales se les dará intervención. Se aprueba por mayoría la creación de dicha comisión y se delega en una próxima reunión la designación de sus autoridades y la modalidad de presentación de dicha comisión. **08.03** Nota de Juan José Prado solicitando que la AABA se pronuncie frente al atropello del autoritarismo del gobierno. La Dra. Fodor pidió el uso de la palabra y solicitó no tratar la nota presentada por el Dr. Prado teniendo en consideración el modo y tono en que está realizada. El Presidente Percovich lo pone en consideración: se aprueba por unanimidad. **09.01** Decreto 588 - Oficina de decretos MJDH solicita opinión - Concurso n° 199.- Se toma conocimiento. **14.01** Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación.- 14.01.1 Maricel Mabel Besse. Se toma conocimiento, se autoriza la publicación. 16.00 RENUNCIAS.- 16.01 Ariel Armoa; Marianela Marzi; Verónica Acebedo; Maria Evelia Schiavi; Stephanie Lovato Sisto; Mariela Marrari.- Se aceptan. 18.00 INFORMES DE FACA.- 18.01 FACA informa III Reunión de Junta de Gobierno ha realizarse en Bahía Blanca del 11 al 13 de septiembre. Se toma nota y se pone conocimiento en conocimiento de los delegados/as. **18.02** Directora de la Comisión de Derecho Animal de la FACA invita a designar representantes para dicha comisión cuya reunión se llevará a cabo el martes 10/9. Se designa por mayoría a la Dra. Maria Jose Domínguez Edreira para representar a la AABA en la Comisión de Derecho Animal de la FACA. **18.03** FACA informa XIII Jornadas Nacionales de Abogadas en Colegio Abogados de San Isidro 19/20 septiembre. Se toma conocimiento. Siendo las 19.30 hs y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.